



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0148-RC  
Machachi, 19 de junio de 2020

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 18 de junio de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación de las Actas de la sesión extraordinaria del lunes 01 de junio y sesión extraordinaria del martes 02 de junio de 2020;
4. Conocimiento del Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, desde el 11 al 17 de junio de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 004-CSSPHCM-2020, de 16 de marzo de 2020, elaborado por la Comisión de Servicios Públicos e Higiene, que contiene la respuesta al pedido de nomenclatura vial del Comité Pro Mejoras del barrio La Joya No. 1 de la parroquia Cutuglagua;
6. Segundo debate de la Ordenanza de Cobro mediante la Acción o Ejecución Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se Adeudan al Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía y la Baja de Títulos y Especies Incobrables;
7. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra  
**SECRETARIO DEL CONCEJO DEL**  
**GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN MEJÍA**